



Boletín Oficial (n.º 1)  
Ayuntamiento de Gines  
Fecha Firma: 02/12/2025  
HASH: f888d0e255c0e7da874e6329f0cde



## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 21 de Noviembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Vista la solicitud presentada por DPYA ARQUITECTURA, S.L.P. en representación de VÍA MERIDIONAL PROMOCIÓN INMOBILIARIA, S.L., con registro de entrada n.º 2025-E- RE-5191, de fecha 4 de julio de 2025 solicitando la tramitación de un Estudio de Detalle en Calle del Aire n.º 15, acompañado de su Documento técnico redactado por sres. Arquitectos, sin visar.

Vista la solicitud presentada DPYA ARQUITECTURA, S.L.P. con registro de entrada n.º 2025-E-RE-6221, de fecha 25 de agosto de 2025 adjuntado Resumen Ejecutivo de Estudio de Detalle en calle del Aire n.º 15.

Visto el informe técnico municipal favorable de fecha 25 de agosto de 2025 con Cod. Validación: 3MNWGYF5AW3QNNQ4GPS4RAQKSA, que obra en el expediente.

Visto el informe de la Secretaría General a la continuación del procedimiento, de fecha 10 de Noviembre de 2025 y Cod. Validación: 9FRNR2AXZEDE2PA49YGWKC2DZ emitido al respecto.

-Examinada la documentación que lo acompaña obrante en el expediente, y de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117, y Disposición Adicional II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y vista la delegación de competencias efectuada en la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación por Resolución 2023-1171 de 21 de junio de 2023, esta Delegación propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Admitir a trámite y aprobar inicialmente el referido Estudio de Detalle en la calle del Aire n.º 15, así como Resumen Ejecutivo del mismo, redactados por sres. Arquitectos, sin visar

**SEGUNDO.-** Abrir un trámite de información pública, durante un plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento <http://ayuntamientodegines.sedelectronica.es> para que pueda examinarse el expediente y presentárselas alegaciones que resulten procedentes.

Cód. Validación: 33AMCTRMVYARHFFAPAGJAJOS  
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





**TERCERO.-** Notificar a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Estudio de Detalle, la apertura del trámite de información pública con indicación de la duración y objeto, para que el trámite surta los efectos propios de audiencia“

En Gines a la fecha de su firma  
El Alcalde-Presidente  
Fdo: Romualdo Garrido Sánchez



Cód. Validación: 33AMCT8MVMRFFPAGJFAJOS  
Verificación: <https://verificacion.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2